



## Presentación

*Corina Luchía*

*Instituto de Historia de España, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires-CONICET, Argentina*  
 corinaluchia@gmail.com

Las diferentes contribuciones que componen este dossier comparten la preocupación por la política. Sin embargo a lo largo de las páginas que presentamos, la política no se concentrará exclusivamente en el ámbito predilecto de la historia institucional; por el contrario, las autoras la descubren en un conjunto de prácticas plurales que dotan de significación a la acción de los sujetos. La acción política se revela en la dialéctica con las condiciones materiales de las cuales es tanto producto como fuerza transformadora. Esa materialidad cobra vida en un espacio, en una identidad y en una forma organizativa que es la comunidad, en sus abigarradas expresiones.

Los siglos bajomedievales constituyen un escenario rico para el examen de estos colectivos dentro de los cuales los grupos y clases reproducen y modifican su existencia. Pensar las comunidades importa advertir sus contradicciones, sus conflictos, sus modos singulares de competencia y negociación, sus límites y sus proyecciones.

Los cinco trabajos que ofrecemos al lector invitan a un recorrido por los abusos del poder, las disputas y los intereses en pugna, las dinámicas transaccionales, los procesos de diferenciación y de promoción social, las modalidades que asume la dominación en un marco histórico en el cual las ingentes lógicas estatales se inscriben en una totalidad fundada en el privilegio.

Si bien las diversas cuestiones tratadas convocan la atención particular de los medievalistas, los problemas que inspiran las distintas colaboraciones interpelan nuestro complejo presente. Así, las expectativas tan actuales respecto de las conductas de los funcionarios públicos encuentran un escenario de contraste en las cuestionadas actuaciones de los jueces corregidores, analizadas en profundidad por Sofía Membrado. El estudio de un conflicto entre la institución urbana burgalesa y el poder señorial propuesto por Alicia Montero Málaga, permite comprender las contradicciones entre las instancias políticas y los múltiples intereses de las elites privilegiadas que las integran. La violencia como acción de clase se presenta en la indagación de Tamara Somoza sobre la ofensiva señorializadora de las oligarquías urbanas abulenses y las formas de resistencia que oponen los tributarios. La configuración de posiciones de poder a partir del acceso a la gestión política adquiere relevancia en el aporte de Rocío Bello Gay en torno de las lógicas de acumulación de las elites pecheras en un concejo de señorío. La pugna entre moderación y radicalismo y las tensiones entre dirección y masas se actualizan en el artículo de Mariana Parma sobre la revuelta agermanada. Problemas históricos que alejan al especialista en historia medieval del escaparate de anticuarios al que pretendiera relegarlo algún moderno oficial de palacio y lo convocan a pensar desde su propio tiempo.

Como señalara hace décadas Christopher Hill: “La historia tiene que ser reescrita en cada generación porque, aunque el pasado no cambia, el presente sí lo hace; cada generación se hace nuevas preguntas sobre el pasado y encuentra nuevas áreas de sintonía conforme vuelve a vivir diferentes aspectos de la experiencia de sus predecesores” (1983: 4).<sup>1</sup> Este dossier pretende ensayar algunas respuestas provisorias y estimular la formulación de nuevos y urgentes interrogantes.

## NOTAS

- 1 Hill, Ch. (1983), *El mundo trastornado. El ideario popular extremista de la Revolución inglesa del siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI, 1983.